

**Entidad:** Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta.

**Departamento:** Bienestar Social/Igualdad.

**Tipo de expediente:** Contratación administrativa.

**Tipo de contrato:** Servicios.

**Objeto del servicio:** Educación sexual y educación relacionada con la nueva feminidad y masculinidad en primaria y secundaria con criterios de igualdad entre mujeres y hombres.

**Tipo de procedimiento:** Negociado sin publicidad con varios criterios de negociación.

**Tipo de tramitación:** Ordinaria.

**Nº y año de expediente:** 2015/13

**Tipo de documento:** Pliego de Condiciones Técnicas.

**PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁ TANTO LA CONTRATACIÓN  
COMO LA POSTERIOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO RELACIONADO CON  
EDUCACIÓN SEXUAL Y EDUCACIÓN RELACIONADA CON LA NUEVA FEMINIDAD  
Y MASCULINIDAD EN PRIMARIA Y SECUNDARIA CON CRITERIOS DE IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

---

## **1- OBJETO**

El objeto del presente contrato administrativo consistirá en la prestación del servicio de educación sexual y educación relacionada con la nueva feminidad y masculinidad en primaria y secundaria, con criterios de igualdad entre mujeres y hombres en los municipios que integran la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta.

Se trata por tanto de fomentar las relaciones respetuosas, placenteras y saludables, reforzar la autoestima y positivar la diversidad sexual, el acuerdo y la igualdad de género en el medio educativo, concretamente en primaria y secundaria.

El presente servicio comprenderá entre otras las siguientes funciones:

- a) Diseño e implementación de programas de educación sexual dirigidos a alumnado, profesorado y colectivos de madres y padres de primaria y secundaria, en colaboración con la dirección de los centros escolares y programas de igualdad de mujeres y hombres.

- b) Proporcionar información y recursos prácticos a los diferentes agentes educativos implicados en este proceso (alumnado, madres/padres y profesorado).
- c) Promover actitudes de responsabilidad en el alumnado fomentando la autonomía personal y el razonamiento crítico.
- d) Estimular y mejorar la comunicación entre el alumnado, el profesorado y la familia, generando un clima de confianza que garantice la continuidad de la educación sexual.
- e) Informar al área de igualdad, acerca de la evolución del plan, seguimiento y evaluación de las partes implicadas.
- f) Evaluación de la intervención realizada y propuestas de mejora y continuidad, debiendo presentar un informe anual ante la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta a este respecto.
- g) Diseño, en colaboración con el área de igualdad de la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta, de campañas dirigidas a la ciudadanía y destinadas a promover la educación social.

## **2- PERSONAS DESTINATARIAS**

El profesorado, alumnado y sus familias de los siguientes centros escolares:

- 1.- Ikastola Ander Deuna.
- 2.- Herri Ikastetxea Zipiriñe de Sopela.
- 3.- IES Iberre de Sopela.
- 4.- Berango - Merana Herri Ikastetxea.
- 5.- Herri Ikastetxea LH Plentzia.
- 6.- IES Uribe Kosta de Plentzia
- 7.- Herri Ikastetxea LH de Urduliz.
- 8.- Herri Ikastetxea LH de Lemoiz
- 9.- Herri Ikastetxea LH de Gorniz.
- 10.- American School of Bilbao en Berango.

## **3- PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

La prestación del servicio será, como mínimo, de 100 horas. Su presencia en el servicio será del total de dicha jornada ofreciendo todas las prestaciones del servicio y concretándose con cada centro educativo en función de sus necesidades.

La empresa cubrirá, la supervisión, la formación del personal propio y material. Al finalizar el contrato todos los archivos y datos pasarán a los servicios sociales de la Mancomunidad.

Se presentarán memorias justificativas al finalizar el curso lectivo. Y se realizarán informes periódicos de actividad (al menos uno a mitad de curso, para ver la evolución del programa).

El proyecto deberá coordinarse de forma permanente, mediante al menos una reunión mensual con el responsable del contrato de la Mancomunidad.

La empresa se compromete a coordinar y realizar los contactos y el seguimiento de los programas de cada centro escolar participante en el proyecto.

En Sopela, a 6 de julio de 2015.